

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**34401** QUIHUBO ASESORES, S.L.  
(Q.H.B. ASESORES, S.L.)

D.<sup>a</sup> Mercedes Díez Garretas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Santander,

Hago saber: Que este Juzgado de lo Social n.º 2 de Santander, se sigue la ejecución n.º 210/2011, dimanante de los autos 782/2010, a instancia de Arturo Sarmiento Amador, contra Quihubo Asesores, S.L. (Q.H.B. Asesores, S.L.), en la que con fecha 24/10/2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Quihubo Asesores, S.L. (Q.H.B. Asesores, S.L.), con CIF B-39512942, en situación de insolvencia por importe de 1.962,80 euros en concepto de principal más 196,28 euros calculados para intereses y costas, sin perjuicio de posterior liquidación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 24 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110078418-1